REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO Retiro



DECRETO EXENTO N° 2460 J FECHA 13 JUL 2017

ESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ ALCALDE (S)

ERARDO BAYER TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL

- 1.-La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.-Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-92-L117. Poleras para escuela Copihue.
- 5. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- La solicitud nº 51 con fecha 13.06.2017 del director de la escuela Copihue.

CONSIDERANDO:

Qué; es necesario para la escuela Copihue contar con 200 poleras deportivas con propósito de entregar uniforme completo a los alumnos prioritarios del establecimiento.

Qué, el proveedor COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS NUEVO HORIZONTE LIMITADA RUT

76.133.399-2, cumple con los requisitos solicitados en el portal chilecompra.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE, adjudicación, 200 poleras para escuela Copihue, con cargo a recursos Ley Sep. COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS NUEVO HORIZONTE LIMITADA RUT 76.133.399-2, Por un monto de \$ 1.044.820 iva incluido.
- 2.- IMPUTASE, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.22.02.002 vestuario accesorios y prendas diversas" por un monto de \$ 1.044.820, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2017.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

IDAD

BERNARDITA MAUREIRA NAVARRETE CARGADA OFICINA DE FINANZAS DAEM (S) AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA

CLG/GBT/NVT/BMN/ymo

DISTRIBUCIÓN:

Of. Adquisicione

ADMINISTRACIÓN 7

- Of. Partes
- Finanzas Daem